

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones realizadas en virtud de la convocatoria al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013, en los siguientes términos:

PREGUNTAS EFECTUADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES			
	NOMBRE/ EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA ANI
1	Marisol Ibagón Castro Directora Comercial AUTOMAYOR S.A.	Una vez conocido el pliego definitivo del proceso de selección abreviada de subasta inversa presencial en asunto, Nos permitimos presentar las siguientes observaciones : NUMERAL 1.3 PLAZO DEL CONTRATO: Solicitamos ampliar el plazo del contrato a mínimo 60 días	NO se acoge la observación teniendo en cuenta que la entrega de los vehículos se debe realizar efectivamente en la presente vigencia de 2013.
2	LEONARDO LOPEZ RAMOS Ejecutivo Comercial	La pregunta que surge es si por este mismo correo se pueden enviar los aportes correspondiente frente a los lineamientos de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ- VPRE-SA-010-2013?	La Agencia Nacional de Infraestructura efectivamente dispuso el correo vivafsa010-2013@ani.gov.co para las observaciones sobre el presente proceso

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A		
3	<p><i>Carlos Cortés De Greiff</i> Gerente Comercial BLINSECURITY COLOMBIA</p>	<p>Exigen ustedes que el proponente de la camioneta blindada quien vaya a hacer el acondicionamiento del blindaje, sea una compañía con más de 20 años de haber sido constituida.</p> <p>No entendemos esta exigencia, pues absolutamente limitativa sin razón alguna. Por ejemplo nuestra compañía, BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA, que es la empresa NUMERO UNO en ventas en blindajes de acuerdo con los datos suministrados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a 31 de Diciembre de 2012, y que ha llevado este liderato por dos años consecutivos, no podría participar en el proceso pues tiene 10 años de haber sido fundada.</p> <p>Porqué esta limitación? Empresas con más de 20 años de haber sido fundadas, aparecen hoy en los últimos lugares en ventas y con un número ínfimo de carros blindados por año. Blinsecurity es la empresa que más carros ha blindado en los últimos años.</p> <p>En el 2012 nuestra empresa blindó 352 vehículos, prácticamente uno diario, con un éxito extraordinario en cuanto a seguridad y calidad. No es gratuito que distintas entidades del estado como la policía nacional, la procuraduría general de la nación, la unidad nacional de protección, el ministerio de justicia, el ministerio de medio ambiente, el fondo de vigilancia y muchas otras, nos hayan adjudicado procesos contractuales para suministrarles vehículos blindados. Hoy por hoy, nuestra empresa es, de lejos, la mayor contratista del estado.</p>	<p>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge parcialmente la observación en el sentido de que el requisito mínimo de la empresa que realice el blindaje del vehículo debe tener una experiencia mínima de 10 años.</p> <p>De igual forma se precisa que la experiencia para el concesionario no es de un año como se afirma en su observación, dado que según requerimiento a numeral 2.6 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA, la experiencia probable exigida es mínima de diez (10) años</p> <p>De otra parte es importante precisar que la oferta para el Grupo No. 1, se adjudicara en su totalidad camioneta + blindaje, no se recibirán ofertas parciales únicamente para el vehículo o para el blindaje.</p>

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>Pero además no se entiende porqué para el blindaje del vehículo se requiere de 20 años de haber sido constituida la empresa mientras que para el proveedor del vehículo apenas se exige un año. Es claro que aquí se quiere favorecer a dos empresas que son las únicas que cumplen con esta exigencia y que cumplen con los indicadores económicos exigidos en el pliego.</p> <p>SOLICITAMOS por lo tanto que esta exigencia se reduzca al mismo término exigido para las empresas proveedoras de los vehículos.</p>	
4	<p>LEONARDO LOPEZ RAMOS Ejecutivo Comercial</p> <p>CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A</p>	<p>Teniendo en cuenta lo descrito en c) Grupo 3: Una (1) camioneta tipo van de pasajero mínimo doce (12) personas, gama media, cuatro (4) puertas, motor mínimo 1.800 c.c. turbo diésel, mecánica, full equipo; me permito manifestar:</p> <p>Sistema de Frenos: ABS de 4 canales y/o Hidráulicos, discos delanteros y disco o campana traseros. Parqueo o seguridad en las ruedas traseras. Sistema ABS, EBD y BA, discos ventilados.</p> <p>El ABS dentro del presupuesto no es una norma, no se trae, por lo anterior se hace la anotación con el fin de tener en cuenta que no todos traen ABS dentro del presupuesto.</p>	<p>Se acoge la observación y se precisa que el requerimiento técnico del sistema de frenos debe corresponder a un sistema de frenado antibloqueo ABS o su equivalente.</p>
5	<p>LEONARDO LOPEZ RAMOS</p>	<p>cordialmente me permito informar al respecto: que en el grupo 3 :</p>	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>Ejecutivo Comercial</p> <p>CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A</p>	<p>c) Grupo 3: Una (1) camioneta tipo van de pasajero mínimo doce (12) personas, gama media, cuatro (4) puertas, motor mínimo 1.800 c.c. turbo diesel, mecánica, full equipo</p> <p>en la parte de descripción :</p> <p>Tracción 4x4 turbo Diesel</p> <p>manifiesto tengan en cuenta que este tipo de producto normalmente no cuenta con tracción 4x4, la tracción es 4x2.</p>	<p>Se acoge la observación y se precisa que el requerimiento técnico de la tracción mecánica es 4x2</p>
6	<p>Tatiana Arango Fuentes</p> <p>Secretaria General</p> <p>AUTOMAYOR S.A.</p>	<p>De la manera más respetuosa me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar modificar el numeral 2.3.5 en el sentido permitir acreditar que cumple, según la Clasificación de Actividad Económica – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia establecida por el DANE, con la actividad 4511 (Comercio de vehículos automotores nuevos)</p>	<p>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y en el pliego de condiciones el numeral 2.3.5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), se ajusta su clasificación.</p>

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

7	<p>MIGUEL ANTONIO GOMEZ M. Gerente Nacional Flotas Vehículos DISTOYOTA S.A.S. BOGOTÁ - COLOMBIA.</p>	<p>En relación con el asunto en referencia, nos permitimos poner a su consideración, en los términos establecidos en el proceso, las siguientes observaciones al PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES de la selección abreviada de menor cuantía No VJ-VAF-SA-010-2013, toda vez que en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., estamos muy interesados en participar, en particular sobre el Grupo 1: UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III.</p> <p>OBSERVACION No 1.</p> <p>Dentro del cronograma señalan un día hábil para la presentación y aprobación de la póliza del contrato en caso de adjudicación, nos permitimos solicitar se amplíe el término a 3 días hábiles, teniendo en cuenta que las pólizas son expedidas por un tercero y el lleno de los requisitos y pago de las primas con el trámite de sus soportes, toma al menos dos días antes de su emisión.</p> <p>OBSERVACION No. 2</p> <p>Los términos para la ejecución del contrato establecen la fecha límite para la ejecución total del contrato es hasta el 30 de diciembre del 2013. Teniendo presente que el blindaje solicitado (nivel III), es un blindaje robusto que exige una intervención mayor sobre vehículo, nos permitimos solicitar se amplíe el plazo de ejecución del contrato a mínimo 60 días hábiles a partir de su legalización, teniendo presente que la entrega del vehículo a la empresa blindadora es de tan solo 2 semanas y el restante tiempo es requerido por la blindadora para instalar todos sus sistemas de protección.</p>	<p>OBSERVACION No 1 La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación parcialmente ampliando el plazo para la entrega de la póliza en un término de dos (2) días</p> <p>OBSERVACION No 2; La Agencia Nacional de Infraestructura NO acoge la observación teniendo en cuenta que la entrega de los vehículos se debe realizar efectivamente en la presente vigencia de 2013.</p>
---	---	---	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>OBSERVACION No. 3</p> <p>En el anexo de especificaciones técnicas para el Grupo 1, el ítem Transmisión se establece la condición: 5 velocidades sincronizadas más reversa, la que solo aplica para vehículos con caja de cambios manual, excluyendo la posibilidad de ofertar vehículos con transmisión automática. Por lo anterior, solicitamos se considere el cambio de la especificación a: Manual o Automática con 5 velocidades más reversa.</p> <p>OBSERVACION No. 4</p> <p>En el anexo de especificaciones técnicas para el Grupo 1, el ítem Accesorios se define el radio como: radio con GPS, AM/FM/CD/MP3. La solicitud de GPS no aplica para este tipo de vehículos como equipo normal de fábrica, lo que obligaría a la sustitución de este accesorio por uno no original de fábrica con el consecuente aumento en los costos, toda vez que este tipo de tecnología resulta irrelevante dada la poca disponibilidad de mapas detallados y vigentes de muchas regiones del país. Por lo anterior, solicitamos se considere el cambio de la especificación a: radio con AM/FM/CD/MP3 o su equivalente para reproducción de audio, original de fábrica.</p> <p>OBSERVACION No. 5</p> <p>En el anexo de especificaciones técnicas para el Grupo 1, En los ítems: Blindaje Nivel III y Garantías del Blindaje se establece la condición de experiencia (mínimo de 20 años) y garantías (3 años sobre elementos propios del blindaje) para este accesorio, sin tener presente que los importadores de vehículos no pueden ofrecer garantía sobre partes instaladas no originales y en razón a que es un</p>	<p>OBSERVACION No 3; La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y se ajustara la ficha técnica a Manual o Automática con 5 velocidades más reversa.</p> <p>OBSERVACION No 4; La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y se ajustara la ficha técnica de accesorios a radio original de fabrica</p> <p>OBSERVACION No 5; La Agencia Nacional de Infraestructura NO acoge la observación, teniendo en cuenta que como se indica en los estudios previos y los pliegos, precisamente se busca que el proponente presente oferta por la totalidad del Grupo No.1 camioneta + blindaje, buscando que el blindaje se realiza con</p>
--	--	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>tercero quien oferta este accesorio para ser montado fuera de la cobertura del importador. El importador no tiene ni la experiencia ni las calidades de experto, en este tipo de operaciones que asocian una intervención mayor sobre el vehículo e igualmente no puede ser solidario con un tercero (blindador) sobre la calidad, diseño, durabilidad y desempeño de los componentes que hacen parte del blindaje. Lo anterior se traduce en la necesidad de aislar el proceso de blindaje del proceso de compra del vehículo. En consecuencia, solicitamos se considere la exclusión de estas especificaciones del grupo 1 y se independice el blindaje Nivel II como un grupo aparte, en donde el oferente sea evaluado en los términos propios de ese sector en cuanto a experiencia, Calidad, oportunidad y plazos de entrega.</p>	<p>empresas que tengan experiencia en el mercado y que garanticen el blindaje y las condiciones del vehículo.</p>
<p>8</p>	<p>LIDA PAOLA GÓMEZ LEÓN Asesora Nacional de Licitaciones y Neg. Esp. Gerencia Nacional Comercial <i>DINISSAN</i></p>	<p>OBSERVACIÓN No.1 NUMERAL 2.3.2. AVAL DE LA PROPUESTA:</p> <p>2.3.2. AVAL DE LA PROPUESTA.</p> <p>En ningún caso habrá lugar al abono para una propuesta formulada por un proponente persona natural o un integrante persona natural de una estructura plural.</p> <p><i>En vista que este requerimiento no aplica para el presente proceso, puesta que la naturaleza y objeto del presente proceso es una COMPRAVENTA DE VEHICULOS, para</i></p> <p><i>lo cual solicitamos amablemente EXIMIR este numeral y de igual manera EXIMIR EN EL Numeral 4.5 Causales de Rechazo de las Propuestas en el literal v), reiterando que esta condición aplica para los procesos de OBRAS Y PRESTACION DE SERVICIOS.</i></p> <p>OBSERVACIÓN No. 2 NUMERAL 2.3.5 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP.</p>	<p>OBSERVACION No 1: La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y el numeral 2.3.2 y el literal v del numeral 4.5. causales de rechazo se elimina del pliego de condiciones</p>

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p><i>Solicitamos cordialmente a la Entidad establecer como requisito la clasificación en el RUP, de acuerdo al lote en el que se presente cada proponente, por lo tanto solicitamos que la clasificación para el ítem de vehículos sea exclusivamente en la clasificación 4511, conforme a la actualización del RUP:</i></p> <table border="1" data-bbox="451 775 1206 922"> <thead> <tr> <th>SECCION</th> <th>DIVISION</th> <th>GRUPO</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G</td> <td>45</td> <td>451</td> <td>4511</td> </tr> <tr> <td>comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</td> <td>comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</td> <td>Comercio de Vehículos Automotores</td> <td>Comercio de Vehículos Automotores Nuevos</td> </tr> </tbody> </table> <p>OBSERVACIÓN No. 3 NUMERAL 4.5 CAUSALES DE RECHAZO:</p> <p>p) La presentación de propuestas parciales o alternativas.</p> <p><i>Conforme a lo establecido dentro de los pliegos de condiciones, explícitamente en el numeral 1.22 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS, es claro que la Agencia Nacional permite la presentación de ofertas de manera parcial por Grupo, por cuanto agradecemos a la entidad EXIMIR este literal (p) del numeral 4.5 Causales de Rechazo, siendo esta condición contradictoria, ratificando a la entidad que solicitamos que se permita la participación de ofertas parciales por grupo.</i></p> <p>OBSERVACIÓN No. 4 ANEXO 16 – ANEXO TECNICO – GRUP- Grupo 2: Una (1) camioneta de gama media, cinco (5) puertas, tipo wagon, clase campero, motor mínimo 2.400 c.c. 4x4, diesel o gasolina, mecánica, full equipo:</p>	SECCION	DIVISION	GRUPO	CLASE	G	45	451	4511	comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio de Vehículos Automotores	Comercio de Vehículos Automotores Nuevos	<p>OBSERVACION No 2 La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y en el pliego de condiciones el numeral 2.3.5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), se ajusta su clasificación.</p> <p>OBSERVACION No 3 La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y el literal p del numeral 4.5. causales de rechazo se elimina del pliego de condiciones</p> <p>OBSERVACION No 4</p> <p>a) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica; peso total quedara: De acuerdo a lo indicado por cada fabricante.</p> <p>b) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica; accesorios la película de seguridad en gris humo al 40% queda solamente para los vidrios laterales y traseros.</p>
SECCION	DIVISION	GRUPO	CLASE											
G	45	451	4511											
comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio de Vehículos Automotores	Comercio de Vehículos Automotores Nuevos											

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>Con el único propósito de poder participar en el presente proceso con nuestros vehículos marca NISSAN, al respecto agradecemos a la entidad realizar unas leves modificaciones, las cuales únicamente buscan permitir la participación en el presente proceso:</p> <p>a)</p>  <p>Peso total: De acuerdo a lo indicado por cada fabricante</p> <p>b) Accesorios: vidrios delanteros, laterales y traseros con película de seguridad en gris humo al 40%, Requerimiento Nissan: vidrios laterales y traseros con película de seguridad en gris humo al 40% (Lo anterior en vista que los vidrios delanteros por normatividad vienen con película de seguridad de fabrica.)</p> <p>c) Accesorios: computador de abordó, Requerimiento Nissan Solicitamos amablemente eximir este requerimiento, puesto que el mismo no es catalogado como accesorio, ya que el mismo no se puede instalar de manera local puesto que el mismo viene original de fábrica, por lo tanto los vehículos ya vienen con este complemento de fábrica.</p> <p>d) Seguridad : inmovilizador del motor,</p>	<p>c) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica; accesorios se modificara eliminando el computador de abordó, dado que el mismo viene original de fábrica.</p> <p>d) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica se modificara quedando el requerimiento de seguridad; inmovilizador de encendido</p> <p>e) La Agencia Nacional de Infraestructura se permite precisar que en la Resolución 001272 de 2005, hacemos parte de este grupo de entidades que tenemos Registro Especial. El cual tramitamos directamente nosotros ante el Ministerio de Transporte, para lo cual el vehículo debe ser entregado con sus impuestos y registros de aduana debidamente legalizados.</p> <p>OBSERVACION No 5</p> <p>1) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica se modifica agregando a la especificación técnica “conforme a lo establecido por cada fabricante”</p> <p>2) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica se modifica agregando a la especificación técnica “conforme a lo establecido por cada fabricante”</p>
--	---	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>Requerimiento Nissan Solicitamos amablemente modificarlo de la siguiente manera:</p> <p><i>Seguridad : inmovilizador de encendido (Alarma)</i></p> <p><i>Lo anterior en vista que existe en el mercado un complemento que inmoviliza el encendido por medio de la alarma y no EL MOTOR:</i></p> <p>e) Placas: Servicio Oficial, el vehiculo deberá ser entregado y matriculado con registro especial oficial de acuerdo a la Resolución No. 001272 de 2005, del Ministerio de Transporte, placas instaladas y tarjeta de propiedad a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura, SOAT, pago de impuestos.</p> <p>Requerimiento Nissan: Lo anterior en vista que únicamente los vehículos a disposición de entidades de orden nacional como (EJERCITO, ARMADA, POLICIA NACIONAL) tienen la potestad de matricular sus vehículos con REGISTRO ESPECIAL OFICIAL ante el Ministerio de Tránsito y Transporte, ya que esta matrícula goza de unos beneficios que UNICAMENTE son autorizado a las entidades anteriormente indicadas, razón por la cual solicitamos amablemente a la entidad modificar e indicar claramente el tipo de matrícula con la que requieren los vehículos (Oficial y/o Particular).</p> <p>OBSERVACIÓN No.5 ANEXO 16 – ANEXO TECNICO –: Grupo 3: Una (1) camioneta tipo van de pasajero mínimo doce (12) personas, gama media, cuatro (4) puertas, motor mínimo 1.800 c.c. turbo diesel, mecánica, full equipo</p>	<p>3) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica se modifica solicitando cinturones delanteros y traseros</p> <p>4) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica se ajustara en lo que respecta a los requerimientos de accesorios</p> <p>5) La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación parcialmente y la ficha técnica se ajustara así: “Apoya cabezas asientos delanteros y traseros, cabina diseñada para absorción de impactos, barras de impactos laterales, tercer stop y sistema de dirección columna colapsible, frenos antibloqueo, (ABS) (opcional o su equivalente), bolsas de aire para conductor y (opcional) pasajero, barras de protección en las puertas, tercer stop, inmovilizador del motor, sensores de reversa y cámara de reversa.(opcional)”</p> <p>6) La Agencia Nacional de Infraestructura se permite precisar que en la Resolución 001272 de 2005, hacemos parte de este grupo de</p>
--	---	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p><i>Con el único propósito de poder participar en el presente proceso con nuestros vehículos marca NISSAN, al respecto agradecemos a la entidad realizar unas leves modificaciones, las cuales únicamente buscan permitir la participación en el presente proceso:</i></p> <p>1. Sistema de Suspensión Delantera y Trasera:</p> <p>Requerimiento Nissan: Solicitamos sea modificado así:</p> <p>Sistema de Suspensión Delantera y Trasera: <u>Conforme a lo establecido por cada fabricante.</u></p> <p>2. Sistema de Frenos : ABS de 4 canales y/o Hidráulicos, discos delanteros y disco o campana traseros. Parqueo o seguridad en las ruedas traseras. Sistema ABS, EBD y BA, discos ventilados</p> <p>Requerimiento Nissan: Solicitamos sea modificado así:</p> <p>Sistema de Frenos: <u>Conforme a lo establecido por cada fabricante.</u></p> <p>3. Interior De Los Vehículos : cinturones retractiles delanteros y traseros</p> <p>Requerimiento Nissan: Solicitamos sea modificado así:</p> <p>Interior De Los Vehículos : cinturones delanteros y traseros</p> <p>4. Accesorios: Aire acondicionado original de fábrica, espejos laterales, radio con GPS, AM/FM/CD/MP3, parlantes, encendedor de cigarrillos, juego de tapetes, limpia brisas delantero y trasero, calefacción, parlantes, pito, tapicería</p>	<p>entidades que tenemos Registro Especial. El cual tramitamos directamente nosotros ante el Ministerio de Transporte, para lo cual el vehículo debe ser entregado con sus impuestos y registros de aduana debidamente legalizados.</p>
--	--	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>de lujo cuero, eleva vidrios eléctricos y bloqueo central para las cuatro puertas, alarma y vidrios delanteros,</p> <p>Requerimiento Nissan: Solicitamos sea modificado así, en vista que de acuerdo al presupuesto oficial indicado para este grupo es insuficiente incluir este tipo de accesorios, en cuanto a los vidrios eléctricos nuestra camioneta no trae este accesorio y no es posible colocarlo de manera local:</p> <p>Accesorios: Aire acondicionado original de fábrica, espejos laterales, radio con GPS (opcional), AM/FM/CD/MP3, parlantes, encendedor de cigarrillos, juego de tapetes, limpia brisas delantero y trasero, calefacción, parlantes, pito, tapicería de lujo cuero (opcional), eleva vidrios eléctricos (opcional), y bloqueo central para las cuatro puertas, alarma y vidrios delanteros, laterales y traseros con película de seguridad en gris humo al 40%, computador de abordó, estribos laterales, exploradoras.</p> <p>5. Seguridad: Apoya cabezas asientos delanteros y traseros, cabina diseñada para absorción de impactos, barras de impactos laterales, tercer stop y sistema de dirección columna colapsible, frenos antibloqueo, (ABS), bolsas de aire para conductor y pasajero, barras de protección en las puertas, tercer stop, inmovilizador del motor, sensores de reversa y cámara de reversa.</p> <p>Requerimiento Nissan: Solicitamos sea modificado así, en vista que de acuerdo al presupuesto oficial indicado para este grupo es insuficiente incluir este tipo de accesorios</p> <p>Seguridad: Apoya cabezas asientos delanteros y traseros (opcional), , cabina diseñada para absorción de impactos, barras de impactos laterales, tercer stop y sistema de dirección columna colapsible, frenos antibloqueo, (ABS) (opcional), bolsas de aire para conductor y pasajero (opcional), , barras de protección en las puertas, tercer stop, inmovilizador de la dirección alarma , sensores de reversa y cámara de reversa (opcional).</p> <p>6. Placas: Servicio Oficial, el vehículo deberá ser entregado y matriculado con registro especial oficial de acuerdo a la Resolución No. 001272 de 2005, del Ministerio de Transporte, placas instaladas y tarjeta de propiedad a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura, SOAT, pago de impuestos.</p>	
--	---	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>Requerimiento Nissan: Lo anterior en vista que únicamente los vehículos a disposición de entidades de orden nacional como (EJERCITO, ARMADA, POLICIA NACIONAL) tienen la potestad de matricular sus vehículos con REGISTRO ESPECIAL OFICIAL ante el Ministerio de Tránsito y Transporte, ya que esta matrícula goza de unos beneficios que ÚNICAMENTE son autorizados a las entidades anteriormente indicadas, razón por la cual solicitamos amablemente a la entidad modificar e indicar claramente el tipo de matrícula con la que requieren los vehículos (Oficial y/o Particular).</p>	
9	<p>Andrea Johanna Nova Benitez</p> <p>Asistente Gerente de Operaciones</p> <p>AUTOYOTA S.A.S.</p>	<p>En la ficha técnica solicita: Alarma</p> <p>Solicitamos eliminar este requerimiento toda vez que la camioneta que se ajusta a las demás características técnicas solicitadas y que podemos ofrecerles cuenta con una Red multiplexada y cualquier intervención eléctrica puede afectar algunos componentes eléctricos del vehículo y directamente la Garantía del Vehículo.</p>	<p>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y en la ficha técnica se dejara como opcional u original del fabricante.</p>
10	<p>Andrea Johanna Nova Benitez</p>	<p>Anexo 16 ANEXO TECNICO</p> <p>a) Grupo 1: Una (1) camioneta de gama alta, cinco (5) puertas, tipo wagon, clase campero, motor mínimo 2.982 c.c. 4x4, turbo diesel, full equipo, mecánica o automática, con blindaje nivel III, color por definir.</p>	<p>La Agencia Nacional de Infraestructura se permite precisar que de acuerdo con el estudio de mercado técnico y económico el blindaje del vehículo corresponde a un nivel III que dependiendo de la norma en el mercado puede corresponder a un nivel III o a un nivel IIIA, además que se debe tener en cuenta el presupuesto asignado para el blindaje.</p>

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>Asistente Gerente de Operaciones AUTOYOTA S.A.S.</p>	<p>Solicitamos: Grupo 1: Una (1) camioneta de gama alta, cinco (5) puertas, tipo wagon, clase campero, motor mínimo 2.982 c.c. 4x4, turbo diesel, full equipo, mecánica o automática, con blindaje nivel IIIA, color por definir.</p> <p>- Numeral 2.4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Una vez aplicada la fórmula anterior, el porcentaje resultante deberá ser igual o inferior al sesenta por ciento (60.00%).</p> <p>Solicitamos: Igual o menor al 80%</p> <p>En cuanto a Autoyota como el endeudamiento actual obedece a inversiones realizadas en el año 2.012 para poner al servicio de nuestros clientes un concesionario completo en el Norte de la Ciudad y que haría parte de nuestra oferta de servicios.</p> <p>De igual manera la modificación de este ítem, le garantizaría a Entidad la pluralidad de oferentes.</p>	<p>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación teniendo en cuenta que se busca que exista una pluralidad de oferentes, además de tener en cuenta que se trata de un contrato de compra venta, por lo que el nivel de endeudamiento será ajustado en el pliego de condiciones.</p>
11	<p>John Alexander Peña Subgerente Comercial</p>	<p>Observación 1. Referente a la ficha técnica del Blindaje, solicitamos hacer claridad en al Nivel de blindaje requerido, citando la norma balística y el calibre de la munición. Observación 2.</p>	<p>Observación 1: La Agencia Nacional de Infraestructura se permite precisar que de acuerdo con el estudio de mercado técnico y económico el blindaje del vehículo corresponde a un nivel III, el cual dependiendo de la norma a utilizar, en el mercado puede corresponder a un nivel III o a un nivel IIIA, de igual forma se debe tener en cuenta el presupuesto asignado para el blindaje.</p>

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>CENTIGON COLOMBIA S.A.</p>	<p>Siguiendo con la ficha técnica, solicitamos modificar la especificación del sistema de blindaje el cual exige tecnología 3D SHield, cristales con tecnología, Ultralight - Clear Viem, sistema de blindaje rolling. Este es un producto de una empresa en particular lo que sesga el proceso y no da pluralidad de oferentes.</p> <p>Solicitamos muy amablemente abrir la especificación del blindaje, exigiendo materiales como las Aramidas, Acero Balístico Certificado y vidrios blindados con sus respectivas certificaciones balísticas avaladas por laboratorios balísticos, adicionando los accesorios comunes de un sistema de blindaje.</p>	<p>Observación 2: La Agencia Nacional de Infraestructura acoge parcialmente la observación en el sentido que todo depende de la norma que se utilice para el blindaje, sin embargo buscando una participación mayor de las empresas de blindaje se aclara que las especificaciones técnicas del blindaje se amplían de igual manera a la línea de materiales como aramidas, acero balístico certificado, vidrios blindados con todo el sistema de blindaje avalados por laboratorios balísticos.</p> <p>De otra parte es importante precisar que la oferta para el Grupo No. 1, se adjudicara en su totalidad camioneta + blindaje, no se recibirán ofertas parciales únicamente para el vehículo o para el blindaje.</p>
13	<p>ESTRELLA ROJAS L. Depto. Comercial TOYONORTE LTDA</p>	<p>1. QUE EL 2 PUNTO tuviéramos la oportunidad de participar con FORTUNER 4X2 tanto mecánica como automática, ya que el presupuesto no alcanzaríamos aplicar.</p> <p>2. FORMA DE PAGO</p> <p>3. ITEM 1 nos iríamos con PRADO seria DIESEL o GASOLINA.</p> <p>Quedamos atentos a su pronta respuesta y en que momento podemos imprimir términos.</p>	<p>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y la ficha técnica, estudios previos y pliegos se ajustan dejando como requerimiento técnico de mínimo 4x2</p>

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. MINIMO 4X2, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X2, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

14	JORGE ANDRES ROJAS FALLA Gerente Comercial TOYOTA CVI S.A.	Teniendo en cuenta las condiciones de la licitación estamos en proceso de validación del blindaje para el vehículo, por lo que estaremos enviándoles la información definitiva mañana 18.11.2013.	No hay lugar a respuesta por parte de la ANI.
----	--	---	---

Bogotá, Noviembre 19 de 2013